

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DREAMSFACTORY S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Enero de 2011, a las diez horas y treinta minutos, en el lugar de la Compañía ubicada en C.C. VERNAZA General CÓRDOVA 0120 Y J. Coronel, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MUNDIALVIP , Con la concurrencia de los siguientes socios: Hernán de Jesús Cañón Vergara propietario de 340 acción de USD \$1.00 cada una; José Norbairo Cañón Vergara propietario de 330 acciones de USD \$1.00; y Carlos Augusto Cañón Vergara propietario de 330 acciones , por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por memorando, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día; Conocer y resolver sobre el cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), de Conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.08G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de Noviembre de 2008, y la correspondiente aprobación del Plan de Capacitación, Cronograma de Aplicación e Implementación de las mismas.- Al efecto el GERENTE GENERAL expone el contenido del Plan de Capacitación y el Cronograma de Aplicación e Implementación referidos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo se menciona la persona que capacitará en asunto del Cronograma la Sra. CBA, quien presta sus servicios ocasionalmente como Contadora. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR EL PLAN DE CAPACITACION Y EL CRONOGRAMA DE APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES “NIIF PARA PYMES”, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2011, Y SE APRUEBA TAMBIEN LA NOCION DE GUIA DE LA CONTADORA Julieta Suárez Ramos. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Atentamente,
JOSE NORBAIRO CAÑON VERGARA
C.C. # 172491816-5


HERNÁN DE JESÚS CAÑÓN VERGARA
Gerente General
C.C. N° 175246521-9
Nacionalidad Colombiana

